

## • Directorio de los integrantes del CEPCI 2022-2024

### PROPIETARIO

Marisol Vázquez Ortiz

Landi Patricia Aguilar de la Cruz

Felipe Sánchez Gómez

Juan José Ochoa Alcudia

Lázaro García Damián

Daniel Morales Pérez

Isaías Álvarez Hernández

Karla Liliana López Domínguez

### SUPLENTE

Paola Gutiérrez García

Paola Crystal Jiménez Castillo

Efraín Alvarado Barahona

Javier Huicab Hernández

Yazmín del Carmen Gómez García

Yesenia Vázquez Flores

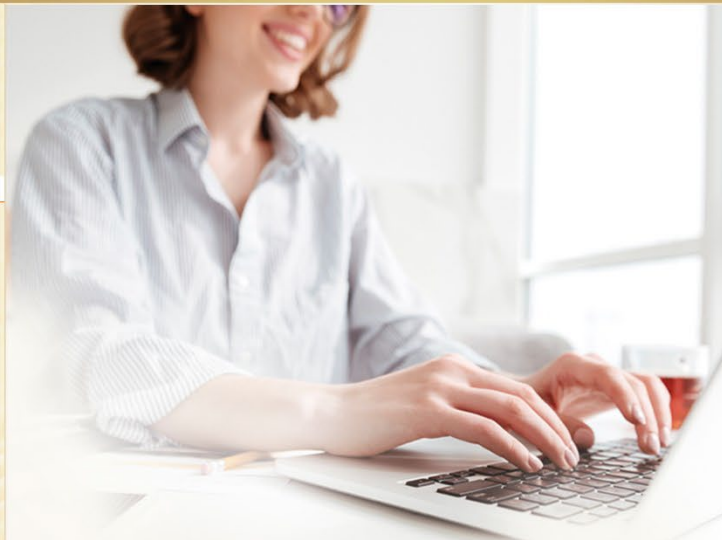
Martha Cecilia Chablé Occegueda

Azalia Pérez Pérez



## • Protocolo de Atención a Delaciones en la SETAB

*El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, emitió el Protocolo para la Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, mediante el cual se establece de manera clara y precisa, el trámite, la ruta y los términos que deben observar los miembros del CEPCI en la atención de las mismas. Fue aprobado por el Comité y publicado en la página Institucional, el 31 de marzo de 2023.*



En el siguiente link




encontrarás publicada, toda la información referente al **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés**, así como los documentos aprobados en cada una de las sesiones realizadas

O ingresa desde:

<https://tabasco.gob.mx/educacion>

### CONTACTO:

 [comitedeetica@correo.setab.gob.mx](mailto:comitedeetica@correo.setab.gob.mx)  
 (993) 427 0161 Ext. 402

 Dirección: Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Conoce el  
Código de Ética y  
Políticas de Integridad  
de esta Institución**



ESCANEA



## • Misión, Visión, Valores y Objetivo de la Institución

### MISIÓN

Garantizar a la población educación de calidad en sus distintos tipos, niveles y modalidades, acceso al conocimiento científico y tecnológico, así como a la cultura física y el deporte, con equidad e igualdad sustantiva, libertad y justicia, que contribuya a la construcción permanente de una sociedad con mayores posibilidades de desarrollo social, cultural y económico.

### VISIÓN

Tabasco contará con un sistema educativo incluyente, con equidad e igualdad de oportunidades, que asegurará una educación moderna, de calidad, que impulsará la práctica de la cultura física y el deporte, así como la apropiación de la ciencia y la tecnología, para el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que propicie un cambio económico y social en la Entidad.

### VALORES

Educar a la población, es una responsabilidad que requiere del compromiso y de la participación de todos; es decir, una conjunción de esfuerzos tanto de individuos como de instituciones, demandando un alto sentido de solidaridad para el servicio y el trabajo en equipo, que favorezca lograr los objetivos de una sociedad en constante evolución, que exige calidad en la formación de las nuevas generaciones.

### OBJETIVO

Garantizar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la Entidad.



## • Ética, Integridad y Prevención de conflicto

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés CEPCI, está conformado para vigilar el cumplimiento de las conductas éticas y reglas de integridad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación.

Objetivos del CEPCI son:

- Propiciar la integridad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.
- Lograr que los servidores públicos adopten los principios y valores establecidos en el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta durante el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones y funciones.
- Promover en coordinación con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, programas de capacitación y sensibilización en materia de ética e integridad y entre otros.

## • Códigos de Ética y de Conducta de la SETAB

El Código de Ética y de Conducta no busca suplir a las Leyes o Reglamentos que ya existen, sino complementarlos y fortalecerlos; con estos Códigos queremos honrar la confianza que la ciudadanía nos ha depositado para cumplir con las responsabilidades que tenemos como servidores públicos en nuestra Institución.

**Principios que todo servidor público debe observar en el desempeño de sus funciones:**

- |                   |                          |
|-------------------|--------------------------|
| • Legalidad       | • Objetividad            |
| • Honradez        | • Transparencia          |
| • Lealtad         | • Rendición de cuentas   |
| • Imparcialidad   | • Competencia por mérito |
| • Eficiencia      | • Eficacia               |
| • Economía        | • Integridad             |
| • Disciplina      | • Equidad                |
| • Profesionalismo |                          |

**#EducaciónConValores**

